

# **Elementos para una semiótica husserliana**

**Elements for a Husserlian Semiotics**

**LUIS FLORES HERNÁNDEZ**

Pontificia Universidad Católica de Chile

*Acta fenomenológica latinoamericana. Volumen V (Actas del VI Coloquio Latinoamericano de Fenomenología)*  
Círculo Latinoamericano de Fenomenología  
Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú  
2016 - pp. 237-246

Nuestra propuesta es poner en relieve diacrónicamente elementos para la constitución de una semiótica husserliana, en el sentido de una teoría general de los signos, pues ella nunca fue abordada sistemáticamente por Husserl. Examinamos el período desde 1890 hasta las *Logische Untersuchungen*. Respecto de estas, distinguimos entre una semiótica lógica u ontológica, que privilegia los sentidos o significados y las objetividades, y una semiótica fenomenológica, que privilegia la trama de las vivencias o actos. Sin embargo, esta última no es aún trascendental hasta las *Ideen I*. En esta dirección, las *Vorlesungen über Bedeutungslehre* de 1908 representan una transición. Desde 1929, la semiótica husserliana se despliega en tres direcciones de conexión con la cultura, la génesis pasiva y la intersubjetividad trascendental.

Our proposal is to bring out elements for the constitution of a Husserlian semiotics as a general theory of signs, since Husserl never developed one systematically. We examine the period from 1890 up to the *Logische Untersuchungen*. Regarding the latter, we distinguish between a logical or ontological semiotics that privileges senses or meanings and objectivities and a phenomenological semiotics that privileges the weft of experiences or acts. However, the latter is not interpreted transcendently until *Ideen I*. In this direction, the *Vorlesungen über Bedeutungslehre* of 1908 represents a transition. From 1929 on, Husserlian semiotics spreads in three directions connected with culture, passive genesis, and transcendental intersubjectivity.

Rudolf Bernet sostiene, en un artículo de 1988 intitulado "Husserl's Theory of Signs Revisited", que "*This dependency on the phenomenological analysis of other phenomena and this disclosure of the foundations of phenomenology itself is something that the sign has in common with temporality*"<sup>1</sup>. Compartimos este carácter del signo.

Husserl usa por primera vez el término "*Semiotik*" en su "*Zur Logik der Zeichen (Semiotik)*" de 1890 para referirse a los signos de la aritmética<sup>2</sup>. Locke usó antes el término griego "semiotiké" –en el sentido de *doctrine of signs*– en su *An Essay concerning Human Understanding*. Posteriormente, Lambert y Bolzano usaron el término "Semiotik". En su "Ojeada al desarrollo de la semiología", Roman Jakobson sitúa al Husserl de "*Zur Logik der Zeichen (Semiotik)*" y de las *Logische Untersuchungen* entre Bolzano y Peirce<sup>3</sup>. Además, considera a Peirce y a Husserl como los fundadores de la semiología: "A diferencia de Peirce y de Husserl, que fueron ambos conscientes de haber echado las bases de la semiología, Saussure habla de la semiología únicamente en futuro"<sup>4</sup>. Ahora bien, uso el término "semiótica" en un sentido próximo al de Charles Sanders Peirce y Charles Morris como teoría de los signos, divisible en sintaxis –relación de los signos entre sí–, semántica –relación de los signos con su contenido, sea el sentido o sea la referencia– y pragmática –relación de los signos con sus usuarios en el contexto de

---

<sup>1</sup> Bernet, Rudolf, "Husserl's Theory of Signs revisited", en: Sokolowski, Robert (ed.), *Edmund Husserl and the Phenomenological Tradition. Essays in Phenomenology*, Washington D. C.: The Catholic University of America Press, 1988, pp. 1-24, p. 2.

<sup>2</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Philosophie der Arithmetik*, 1890-1901, *Husserliana*, vol. XII, edición de Lothar Eley, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1970, pp. 340-373. En adelante, *Hua* XII.

<sup>3</sup> Cfr. Jakobson, Roman, "Ojeada al desarrollo de la semiología", en: Jakobson, Roman, *El marco del lenguaje*, traducción de Tomás Segovia, México: FCE, 1988, pp. 7-31, pp. 12-13 (Jakobson, Roman, *The framework of language*, Michigan: Michigan Studies, 1980).

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 18.

la comunicación—. En el escrito ya señalado, Husserl realiza una minuciosa taxonomía de los signos. La palabra "signo" está tomada aquí en el sentido más amplio posible, pues abarca no solo signos exteriores, sino también signos conceptuales o marcas distintivas (*Merkmale*). Sin embargo, un papel decisivo cumple la distinción entre conceptos o representaciones dados propia o impropriamente (simbólicamente), esto es, mediante signos. Todo este tópico corresponde, a mi juicio, a la distinción de Leibniz entre conocimiento intuitivo y conocimiento ciego o simbólico en "Meditaciones sobre el conocimiento, la verdad y las ideas" de noviembre de 1684: "En efecto, el conocimiento es oscuro o *claro*, y el claro es además confuso o *distinto* y el distinto es inadecuado o *adecuado*, y también simbólico o *intuitivo*; y si es simultáneamente adecuado e intuitivo es sumamente perfecto"<sup>5</sup>. Leibniz complementa lo siguiente: "Suelo llamar a este tipo de pensamiento *ciego* o también *simbólico*: se lo utiliza no sólo en el álgebra sino en la aritmética, y casi en todo"<sup>6</sup>. A su vez, esta reflexión acerca de lo simbólico queda recogida posteriormente en las *Logische Untersuchungen* bajo el concepto de *Spielbedeutung* y bajo el alero de la *Denkökonomie*. Finalmente, en "Zur Logik der Zeichen (Semiotik)", Husserl sostiene que los signos exteriores son arbitrarios, lo que es dicho antes del *Cours* de Saussure de 1916.

En la *Philosophie der Arithmetik* de 1891<sup>7</sup>, el lenguaje natural es entendido como *indicio* de distinciones matemáticas. Además, posee la dualidad abstracto-concreto, pues opera a menudo con nombres abstractos y los emplea para designar cosas o eventos concretos<sup>8</sup>.

En las *Logische Untersuchungen* de 1900-1901<sup>9</sup>, existen dos semióticas. Una semiótica lógica, en la que se privilegia el aspecto lógico-ontológico de los signos. De allí surgen los conceptos de expresión (*Ausdruck*) *in specie* (en oposición a la expresión física), de significación (*Bedeutung*) vacía y de significación impletiva, de referencia (*Beziehung*) a la objetividad (*Gegenständlichkeit*) y de objetividad misma. La expresión física es un objeto físico sonoro, visual o imaginario (en el caso del monólogo). La expresión física tiene tres propiedades esenciales: es accidental, individual y ordenada. Corresponde al *token-word*. La expresión *in specie* o ideal es la estructura iterable que permite asegurar la *misma* expresión. Por ejemplo, el Quijote como expresión idéntica, allende la multiplicidad de sus tipografías o reimpresiones. La expresión *in specie* supone el sentido. El correlato del acto donador de sentido es el sentido o significación —"Significación

---

<sup>5</sup> Leibniz, Gottfried Wilhelm, "Meditaciones sobre el conocimiento, la verdad y las ideas", en: *Escritos filosóficos*, edición de Ezequiel de Olaso, traducción de Ezequiel de Olaso, Roberto Torretti y Tomás Zwanck, Buenos Aires: Charcas, 1982, p. 271.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 273.

<sup>7</sup> Cfr. Hua XII.

<sup>8</sup> Cfr. *ibid.*, cap. 7.

<sup>9</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Logische Untersuchungen, Zweiter Band. Erster Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*, *Husserliana*, vol. XIX/1, edición de Ursula Panzer, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1984. En adelante, Hua XIX/1.

(*Bedeutung*) vale para nosotros además como sinónima de sentido (*Sinn*)<sup>10</sup>–, que es la idea abstraída de la materia de los actos donadores de sentido. La significación es, en el fondo, un indefinible, un concepto primitivo para Husserl: "Lo que 'significación' (*Bedeutung*) es, puede sernos dado tan inmediatamente como nos es dado lo que color y sonido es. No se puede definir más, es descriptivamente un último (*ein deskriptiv Letztes*)"<sup>11</sup>. Podemos describir solo algunas de sus propiedades: la unidad, la identidad y la atemporalidad en contraposición a la multiplicidad, la diferencia y la temporalidad de los actos donadores de sentido. Ahora bien, la significación originaria, en oposición a la lúdica, propia de los sistemas simbólico-formales, no es un constructo, sino algo que se descubre. Pero tampoco está ahí a la mano, sino que surge por medio de la abstracción idealizante. Para Husserl, el sentido se opone al sinsentido. Este concepto, que equivale al nivel semántico cero, nos permite considerar carentes de sentido o de unidad de sentido a pseudo expresiones como *abracadabra*, *verde es o*; etc. Por otra parte, el sentido concordante se opone al contrasentido (*Widersinn*). En este último caso, hay comprensión, aunque los términos sean contradictorios: *El cuadrado es redondo*. Para Husserl, el ejemplo de Chomsky –*Green ideas sleep furiously*– no sería un *nonsense*, sino un contrasentido. A su vez, la abstracción formalizante –distinta de la idealizante–, aplicada a la significación, produce las formas de significación, sobre las que se funda la gramática lógica pura con sus leyes de combinación y de transformación. A su vez, la semiótica ontológica es un antídoto contra el psicologismo en la lógica y en la lingüística y, por ello, la gramática lógica pura tuvo tanto efecto en el Círculo Lingüístico de Praga:

*C'est ainsi qu'on reproche aujourd'hui au courant structuraliste en linguistique générale, qui a pris naissance dans des congrès internationaux réunis autour de 1930, d'avoir ignoré la philosophie, alors qu'en réalité les protagonistes internationaux de ce mouvement entretenaient des contacts étroits et effectifs avec la phénoménologie, dans sa version husserlienne ou hégélienne. Au début de siècle la pensée de Husserl, développée dans le second volume des Logische Untersuchungen et en particulier le chapitre qui traite de "la différence entre les significations indépendantes et dépendantes et l'idée de la grammaire pure", est devenue un facteur puissant pour les débuts de la linguistique structurale, en opposant "l'idée de la grammaire générale et a priori" à la grammaire "exclusivement empirique", qui était la seule en vogue. Husserl s'est prononcé pour l'idée de la grammaire universelle "telle qu'elle avait été conçue par le rationalisme des XVIIe et XVIIIe siècles"<sup>12</sup>.*

En el camino quedará excluido, el concepto de *Anzeichen* (indicio), que Husserl distingue de expresión (*Ausdruck*), en cuanto ésta supone significación o sentido. La

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 58.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 187.

<sup>12</sup> Jakobson, Roman, *Essais de linguistique générale. Rapports internes et externes du langage*, Paris: Les Éditions de Minuit, 1973, p. 12.

cuestión es que la comunicación no es esencial al estrato semántico lógico y, por eso, el argumento del soliloquio es usado para este efecto. Por esa misma razón, los conceptos de notificación (*Kundgabe*) y aprehensión (*Kundnahme*), tan importantes para la comunicación, son puestos entre paréntesis.

Aislada la expresión, Husserl realiza una taxonomía de las expresiones que incluye:

- a) Las expresiones unívocas, en oposición a las equívocas.
- b) Las expresiones completas, en oposición a las incompletas o abreviadas. Estas pueden ser incompletas por accidente o por economía lingüística.
- c) Las expresiones normales, en oposición a las anómalas. Husserl se anticipa a la idea de los metalenguajes.
- d) Las expresiones exactas, en oposición a las vagas. Aquí Husserl da cuenta del contraste entre las expresiones científicas y las de la vida cotidiana. Esta es una veta sobre la que entrarán posteriormente Russell ("*On Vagueness*") y el Wittgenstein de las *Philosophische Untersuchungen*, en cuanto los conceptos y las reglas del lenguaje ordinario son vagos.
- e) Las expresiones objetivas en oposición a las esencialmente ocasionales. En éstas la comprensión depende de variables tales como la persona que se expresa, las circunstancias (*Umstände*) en las que se expresa, *etc.* Estas expresiones son decisivas para una pragmática. Pero, en las *Logische Untersuchungen*, se trata de una pragmática a contrapelo.

El correlato del acto plenificador de sentido es el sentido saturado, que es la idea abstraída de la materia de los actos plenificadores de sentido. La referencia a la objetividad es la relación entre la expresión y la objetividad misma. Finalmente, la objetividad (*Gegenständlichkeit*), la que comprende toda referencia posible de la expresión. Es interesante notar que Husserl inventa un neologismo para dar cuenta de una noción más extensa de objeto. Se trata, por lo tanto, no solo de objetos en el sentido restringido, sino también de estados de cosas (*Sachverhalten*), de características, de formas reales o categoriales dependientes, *etc.* Husserl sostiene la tesis de que "nunca el objeto coincide con la significación"<sup>13</sup>. Esto implica un distanciamiento de la tesis clásica (por ejemplo, Aristóteles), en cuanto el signo refleja los conceptos (*noemata*) del alma y estos las cosas (*pragmata*). Por de pronto, el contraejemplo husserliano es la significación de "objeto simple", la que es compleja y, en cambio, el objeto simple no puede ser sino simple. A la inversa, la significación "algo" es simple, pero puede denotar algo complejo. Finalmente, la objetividad puede ser vacía, imaginaria o imposible de existir.

La otra semiótica es la fenomenológica, pues sitúa las significaciones en la trama de los actos o vivencias: acto de percepción del signo físico (correspondiente a la

---

<sup>13</sup> *Hua* XIX/1, p. 52.

expresión física), acto donador de sentido y acto plenificador de sentido. Al interior de los actos, se distinguen dos momentos: *Qualität und Materie*. La materia es el momento del acto que aporta el sentido de la aprehensión, "que nos dice como qué es mentada la objetividad en la significación, que nos dice cómo es determinada y concebida"<sup>14</sup>. Esta materia es equivalente a la materia *intencional* o al sentido de aprehensión (*Auffassungssinn*). En cambio, la cualidad, como momento del acto, se refiere a "los modos del creer, del mero abstenerse de decidir, del desear, del dudar, etc."<sup>15</sup>. La materia no tiene que ver con el material (*Stoff*) que se opone a las formas tanto sintácticas como no sintácticas de la significación. Esta semiótica fenomenológica es antídoto contra el logicismo del lenguaje y separa a Husserl de Frege. Creemos que esta semiótica no es aún netamente trascendental. Habrá que esperar las *Ideen I*.

Las *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie, Erstes Buch*, de 1913<sup>16</sup> se caracterizan por una extensión de los conceptos de significar y de significación a toda la esfera noético-noemática, sin importar si los actos son expresivos o no. Por de pronto, los términos "*Bedeutung*" y "*Sinn*" —otrora equivalentes en las *Logische Untersuchungen*— experimentan ahora una diferenciación. El primero se restringe a la significación lógica o expresiva y el segundo, al núcleo noemático —"*Logische Bedeutung ist ein Ausdruck*"<sup>17</sup>—. El acceso del sentido al *logos* —a lo conceptual y así a lo general— es por la expresión<sup>18</sup>. El título del párrafo 124 reza así: "*Die noetisch-noematisch Schicht des 'Logos'. Bedeuten und Bedeutung*"<sup>19</sup>.

Este quiebre es posible por la aparición de una distinción, hasta cierto punto nueva, en las *Vorlesungen über Bedeutungslehre* del semestre de verano de 1908<sup>20</sup>. Se trata de la distinción entre significación en el sentido fenomenológico (*phänologische*) y significación en el sentido fenomenológico (*phänomenologische*)<sup>21</sup>. En el primer caso, se apunta a la significación en el sentido fánsico (*phansischen*), relativo a los actos o las vivencias, en el sentido de la materia de los actos categoriales objetivantes, hecha la abstracción del momento de la cualidad<sup>22</sup>. En el segundo caso, se trata del correlato fenomenológico (óntico) —relativo a las objetividades constituidas— de la significación

<sup>14</sup> Husserl, Edmund, *Logische Untersuchungen. Zweiter Band. Zweiter Teil. Untersuchungen zur Phänomenologie und Theorie der Erkenntnis*, Husserliana, vol. XIX/2, edición de Ursula Panzer, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1984, p. 665. En adelante, Hua XIX/2.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 624.

<sup>16</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Ideen zu einer reinen Phänomenologie und phänomenologischen Philosophie. Erstes Buch: Allgemeine Einführung in die reine Phänomenologie*, Husserliana, vol. III, edición de Karl Schuhmann, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976. En adelante, Hua III/1.

<sup>17</sup> *Ibid.*, § 124, p. 286.

<sup>18</sup> Cfr. *ibid.*, § 124, pp. 284-288.

<sup>19</sup> *Ibid.*, § 124, p. 284.

<sup>20</sup> Husserl, Edmund, *Vorlesungen über Bedeutungslehre. Sommersemester 1908*, Husserliana, vol. XXVI, edición de Ursula Panzer, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1987. En adelante, Hua XXVI.

<sup>21</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 163-164.

<sup>22</sup> Cfr. *ibid.*, p. 117.

en el sentido fenomenológico; o de la proposición en el sentido fenomenológico, esto es, en el sentido lógico objetivo y, en general, en el sentido ordinario<sup>23</sup>. Por lo tanto, el desplazamiento irá desde el dominio óptico al dominio fáctico. Ahora bien, en todo caso, la significación no es un *Dasein*: "Una significación no es un ser-ahí (*Dasein*) individual y tampoco un estado de ser-ahí (*Daseinsverhält*)"<sup>24</sup>.

A partir de 1929, la semiótica husserliana se despliega en tres direcciones: a) la conexión con la cultura, b) la conexión con la génesis pasiva, c) la conexión con la intersubjetividad trascendental.

En las *Cartesianische Meditationen* de 1929<sup>25</sup>, el lenguaje se inserta en el mundo de la experiencia y es un objeto cultural, un objeto con predicado espiritual. Remite a sujetos, en general, extraños y a su intencionalidad activamente constituyente. Es así que, para los miembros de la correspondiente comunidad cultural, el lenguaje, como objeto cultural, implica "el sentido de experiencia del ahí-para-cada uno"<sup>26</sup>.

En *Formale und transzendente Logik* de 1929<sup>27</sup>, el lenguaje tiene la objetividad de las objetividades del mundo que se llama espiritual o mundo de la cultura y no de la simple naturaleza física. Asimismo, Husserl apunta al concepto más amplio de pensar, el que "no tiene por limitación contingente la extensión empírica de vivencias de conciencia que puedan intervenir en los lenguajes con una función de significación"<sup>28</sup>. Tampoco el pensar se circunscribe al simple dominio psíquico, pues no toda vivencia de conciencia es donadora de sentido; por ejemplo, las vivencias de la pasividad original, las asociaciones actuantes, las vivencias en que ocurre la conciencia original del tiempo, la constitución de la temporalidad inmanente<sup>29</sup>. Otros aspectos destacados por Husserl son el carácter ideal del lenguaje, y el papel relevante de la lógica del juicio, pues ésta "puede incluir en sí misma, de cierto modo, la lógica de todas las otras significaciones"<sup>30</sup>. Finalmente, si bien el objetivo primario de la razón teórica es alcanzar la verdad, hay un objetivo secundario de conocimiento técnico, el que implica: a) promover la labor judicial mediante un lenguaje científico apropiado; y b) establecer "una, lo más posible durable, documentación (*Dokumentierung*) de los resultados"<sup>31</sup>.

---

<sup>23</sup> Cfr. *ibid.*, p. 116.

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 130.

<sup>25</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Cartesianische Meditationen und Pariser Vorträge*, *Husserliana*, vol. I, edición de Stephan Strasser, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1973. En adelante, *Hua I* (Husserl, Edmund, *Meditaciones cartesianas*, Introducción, traducción y notas de Mario A. Presas, Madrid: Paulinas, 1979; en adelante, MC).

<sup>26</sup> MC, § 43, p. 154 (*Hua I*, § 43, p. 124).

<sup>27</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Formale und transzendente Logik. Versuch einer Kritik der logischen Vernunft*, *Husserliana*, vol. XVII, edición de Paul Janssen, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1974. En adelante, *Hua XVII*.

<sup>28</sup> *Ibid.*, p. 29.

<sup>29</sup> Cfr. *loc. cit.*

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 28.

<sup>31</sup> *Ibid.*, p. 31.



Hay un "Ergänzender Text IV", titulado "Die Idealität des Sprachlichen", de *Formale und transzendente Logik*<sup>32</sup>, en el que Husserl insiste en el lenguaje como sistema de signos: "El lenguaje como un sistema de signos (...)"<sup>33</sup>, en un sentido análogo a la noción de *langue* en Saussure. También insiste allí en la identidad reproductiva de lo lingüístico, su unidad ideal. Husserl abre asimismo el lenguaje a la dimensión antropológica y cultural: a) "Sólo el ser humano tiene lenguaje y razón"<sup>34</sup>; b) "sólo el ser humano tiene algo así como una literatura"<sup>35</sup>; c) "El lenguaje tiene la objetividad del objetivo, del llamado mundo espiritual o mundo de la cultura y no meramente la de la naturaleza física"<sup>36</sup>.

En *Erfahrung und Urteil*<sup>37</sup>, se reconocen dos modos del lenguaje: el de la constitución de formas y el de substratos últimos que funcionan como materiales nucleares últimos. Este último modo constituye la conexión con la sensibilidad y es el reconocimiento a la tradición empirista en semiótica. Recordemos esta pertinente observación de Husserl en *Ideen I*, al referirse a los problemas de la expresión y de la significación: "De hecho ese fue el camino por el que las *Investigaciones lógicas* se esforzaron por penetrar en la fenomenología. Un segundo camino que partía del lado opuesto, a saber, del lado de la experiencia y las daciones sensibles, y que el autor siguió igualmente desde el comienzo de los años noventas, no encontró su plena expresión en aquella obra"<sup>38</sup>.

En *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie* (1935-1936), entramos plenamente en una semiótica trascendental del mundo de la vida. El lenguaje se inserta ahora en el mundo de la vida (*Lebenswelt*), lo que significa una praxis antepredicativa y una intersubjetividad trascendental. El concepto de *Index*, que ya había aparecido en las *Ideen I* –referido a la subjetividad trascendental y desplazando el concepto de indicio (*Anzeichen*) de las *Logische Untersuchungen*– es clave para una semiótica del mundo de la vida: al respecto, la tesis del parágrafo 48 de *Hua VI* dice "Alles Seiende jedes Sinnes und jeder Region als Index eines subjektiven Korrelationsystem"<sup>39</sup>.

Hay un texto intitulado "Objektivität des Ausdrucks"<sup>40</sup>, correspondiente a una estadía de Husserl en Kapel, acerca de lo que lo que pudiéramos llamar una semiótica de la

<sup>32</sup> Cfr. *ibid.*, pp. 358-360.

<sup>33</sup> *Ibid.*, p. 358.

<sup>34</sup> *Ibid.*, p. 357.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 358.

<sup>36</sup> *Loc. cit.*

<sup>37</sup> Cfr. Husserl, Edmund, *Erfahrung und Urteil. Untersuchungen zur Genealogie der Logik*, edición de Ludwig Landgrebe, Hamburg: Glaassen & Goverts, 1954.

<sup>38</sup> Husserl, Edmund, *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía fenomenológica. Libro Primero: Introducción general a la fenomenología pura*, traducción de Antonio Zirión, México: UNAM/FCE, 2013, § 124, p. 383, nota b (*Hua III/1*, § 124, p. 287, nota 1).

<sup>39</sup> Husserl, Edmund, *Die Krisis der europäischen Wissenschaften und die transzendente Phänomenologie*, *Husserliana*, vol. VI, edición de Walter Biemel, Den Haag: Martinus Nijhoff, 1976, p. 168. En adelante, *Hua VI*.

<sup>40</sup> Husserl, Edmund, Ms. K III 14 septiembre 1935.

expresión centrada en el cuerpo vivido (*Leib*). El concepto central es el de fisiognómica, que no pertenece al dominio psicofísico.

En *Die Frage nach dem Ursprung der Geometrie als intentional-historisches Problem* de 1936<sup>41</sup>, el lenguaje científico es considerado como comunicación virtual. Husserl nos previene –de un modo análogo a como lo hará posteriormente Wittgenstein en las *Philosophische Untersuchungen*– contra la seducción (*Verführung*) del lenguaje, pues éste está dominado por asociaciones que nos impiden una correcta donación de sentido.

---

<sup>41</sup> Hua VI, pp. 365-386.